

PRIMER CUERPO

Santiago de Chile, Jueves 19 de Agosto de 1976

Muere una Alumna; 30 Heridas

Tragedia en Programa de TV

- La víctima, de 17 años, estudiante del Liceo N.º 2, fue aplastada por sus compañeros en tumultuoso ingreso al recinto de grabación del programa "Adelante, Juventud".
- Fue suspendido el programa, y en el liceo las clases para evitar la angustia de los padres que conocieron la noticia por las radios

Una joven alumna del Liceo N.º 2 falleció aplastada por sus compañeros y otros treinta estudiantes resultaron con lesiones diversas a consecuencia de un accidente que se produjo ayer en el Estadio Chile durante la filmación del programa de Canal 13, "Adelante, Juventud". Este es el segundo hecho de esta naturaleza que se produce por aglomeraciones de público en espectáculos de televisión; El anterior, que felizmente no arrojó víctimas fatales, pero sí numerosos heridos, ocurrió en un Supermercado de la calle Portugal, en los últimos días de julio pasado, con ocasión de un programa de "Sábados Gigantes".

La víctima fue identificada como Marianela Cecilia Piñón Oyarzún, domiciliada en calle Esperanza 1230, casa F. Su muerte se produjo en la calle Unión Panamericana, en la acera que dá frente al número 31 de esa arteria. Fue trasladada hasta este lugar en busca de auxilio por sus propios compañeros.

Según datos de Carabineros, la Administración del Estadio Chile, profesores del Liceo N.º 2, y compañeros, Marianela Cecilia Piñón cayó al suelo cuando bajaba la escalera que dá acceso al sector oriente de la tribuna del citado recinto deportivo.

La caída se produjo cuando un numeroso grupo de estudiantes corrió sin orden hasta el interior para tomar las

(Continúa en la Pág. 10)



IDENTIFICO EL CADAVER.— María Cristina Muñoz, vecina de la víctima, reconoció el cadáver de su amiga, unas tres horas después de ocurrido el triste suceso. María Cristina sufrió una crisis nerviosa y un desmayo. En la foto recibe ayuda del practicante Mario Palma, quien le aplicó respiración artificial a Marianela Cecilia en un desesperado esfuerzo por salvarle la vida.



ALUMNAS EN LA POSTA.— Minutos después del drama vivido en el Estadio Chile, estas dos alumnas participantes del programa de televisión de Canal 13 son asistidas en la posta de la Asistencia Pública. Una joven alumna murió y una treintena de estudiantes quedaron heridos a consecuencia de un accidente provocado por la aglomeración de los muchachos por ocupar las mejores ubicaciones para presenciar el show. Marianela Cecilia Piñón, murió aplastada por sus compañeros.

S. E. Almorzó con Comité de Obispos

- Colegio de Periodistas lamenta "la ligereza" de las referencias de los obispos a los medios de comunicación
- Consejo Supremo ecuatoriano conoció documentación de Riobamba y aprobó lo obrado por Gobierno. Reacción frente a la posible excomunión

A mediodía de ayer el Presidente de la República almorzó con el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez y con los obispos señores Carlos González Cruchaga, Sergio Valch, José María Santos y Carlos Camus. En el almuerzo se intercambiaron opiniones y se precisaron las posiciones del Gobierno. Reinó plena cordialidad en la entrevista. El Gobierno hará más adelante una declaración acerca de lo conversado.

En círculos de la Secretaría General de Gobierno se advirtió que estas reuniones de Gobierno son medios normales que tiene Su Excelencia para tomar contacto con sectores representativos a fin de imponerse de sus inquietudes y problemas.

La reunión se inició a las 13 y finalizó a las 15 horas. Los prelados ingresaron y salieron rápidamente en automóviles del edificio, lo que no permitió a los periodistas tener contacto con ellos.

COLEGIO DE PERIODISTAS

El Colegio de Periodistas

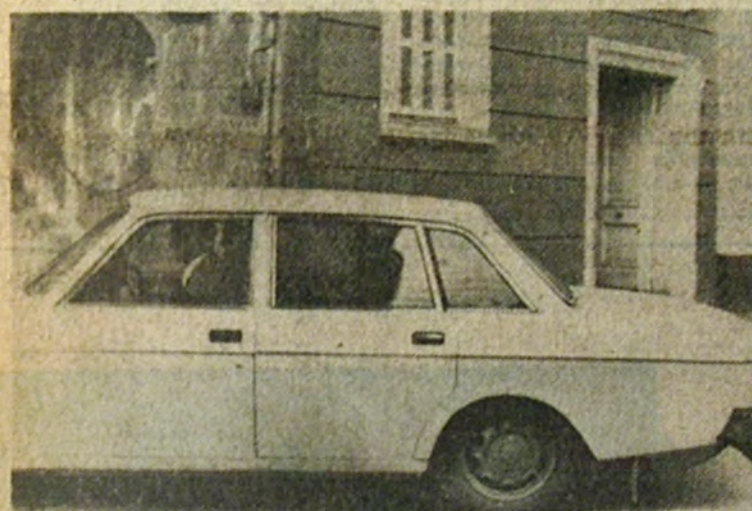
entregó la siguiente declaración:

"Frente a la declaración emitida por el Comité Permanente del Episcopado, en que se ataca duramente a determinados medios de comunicación, la directiva del Consejo

Nacional del Colegio de Periodistas de Chile declara lo siguiente:

Lo Por mandato de su Ley Orgánica, el Colegio de Periodistas debe defender el

(Continúa en la Pág. 10)



El cardenal Raúl Silva Henríquez y otros obispos del Comité Permanente Episcopal entraron en automóvil al edificio "Diego Portales" por la calle Villavicencio. En el grabado, el automóvil en que viajan monseñor Silva Henríquez y otros prelados



AQUI CAYO.— cayó y fue aplastada por sus compañeros la joven Marianela Cecilia Piñón

Fue Proclamado Esta Madrugada

Ford Candidato Republicano

KANSAS CITY, EE. UU. 19 (Urgente) (AFP).— Gerald Ford fue designado hoy candidato republicano a las próximas elecciones presidenciales de noviembre por la Convención del Partido, reunida aquí.

PRIMERA VOTACION

pleto en la Casa Blanca, en las elecciones de noviembre próximo.

Ford que fue elegido en la primera votación, se volcó de inmediato a la elección de un compañero de fórmula y a la dura tarea de unificar al Par-

Reagan para forzarlo a anunciar el nombre de su elegido

(Continúa en la Pág. 10)

Las Cosas Por su Orden

- Editorial de "El Mercurio" de hoy. (Página 3)

Sobre incidentes de Pudahuel y abogados

Prohibido Informar a Radio y Televisión

- Colegio de Periodistas deplora la medida y solicita que se deje sin efecto a la brevedad posible

(Página 19)

Vea Hoy los Pronósticos De Polla Gol

(Página 29)

Nueva Declaración Del Episcopado

- Elaborada después de la conferencia

otro lado: Carta a Obispos y Carta Aylwin-Hijeta.

00918 I 6L 76.01

Sobre Dos Comentarios

Señor Director:

Dos sucesivos editoriales del matutino "El Mercurio" nos aluden, en términos tanto o más inaceptables que los habitualmente empleados por el vespertino "La Segunda", de esa misma empresa.

En el primero se nos engloba bajo el título "Clericalismo de Izquierda", definido éste como "pretensión eclesiástica de dominar terrenos temporales y políticos", y caracterizado como "ultrista y soberbio". Se afirma, además, que "deben" suponerse bien fundadas las medidas dispuestas por el Gobierno ecuatoriano en contra nuestra.

Protestamos enérgicamente contra ambas imputaciones. Somos Pastores, Obispos de la Iglesia Católica, en comunión plena con el Santo Padre y con todo el Colegio Episcopal. La sola mención de nuestros nombres y de nuestra conducta bajo el título de "Clericalismo de Izquierda" es un juicio temerario y, para nosotros, gravemente injurioso. Quien lo formula tiene la obligación moral de probarlo. Pretender que la medida adop-

tada por el Gobierno ecuatoriano es ya un elemento de prueba significa aceptar el principio de que toda acción trascendente dispuesta por un Gobierno debe suponerse como bien justificada. Ese es el principio básico de todos los totalitarismos. Sorprende ver a "El Mercurio" apoyando su argumentación en tal principio.

Protestamos, en seguida, por la afirmación de "El Mercurio" en su segundo editorial, en el sentido de que nosotros habríamos debido llegar al país "silenciosamente" y "en medio del bochorno de nuestros partidarios".

Nosotros no tenemos "partidarios", puesto que no somos ni tenemos partido. Somos Pastores, somos también ciudadanos, y tenemos hijos y hermanos en la fe católica, familiares y amigos. Ellos fueron a esperarnos sin ningún bochorno. El bochorno es una alteración del rostro ocasionada por vergüenza u ofensa. Nuestros hijos y hermanos en la fe, nuestros familiares y amigos nos conocen, y saben bien que a nadie hemos dado motivo de avergonzarse ni ofenderse.

Lo que realmente avergüenza y ofende es que se ataque de palabra y de hecho a tres obispos chilenos que vuelven

Cartas

a su patria, sin esperar siquiera a escucharlos, y alegando aún —como lo hace "El Mercurio"— que a ellos, los Obispos, les corresponde el peso de la prueba de su inocencia.

Nosotros no tenemos nada que probar. No es a nosotros a quienes corresponde dar explicaciones. Tenemos derecho a nuestra honra y a nuestra libertad para ejercer nuestro ministerio pastoral. Arbitrariamente se nos ha querido despojar de ambas. El que acusa, el que priva de libertad, debe asumir el peso de la prueba. Es un principio básico de la civilización. Su violación es inherente a todos los totalitarismos. El editorialista de "El Mercurio" la pretentiza y utiliza contra tres obispos chilenos.

Protestamos, además, contra la afirmación de que "la mayoría" ciudadana nos "reprocha" y "no acompaña" nuestras posiciones y actitudes. Eso "El Mercurio" no lo sabe ni puede saberlo. Al formular un juicio de esta naturaleza excede su competencia y se atribuye un carisma de intérprete de la opinión pública que no está en condiciones de probar. Es precisamente la autoatribución de este carisma la que está en la base de tantos ultrismos cuya soberbia el mundo ha tenido y tiene que lamentar.

El segundo editorial de "El Mercurio" califica estos lamentables sucesos como "naturalmente favorables al régimen". Queremos creer que es un error tipográfico. No alcanzamos a percibir en qué, ni este ni ningún otro Gobierno pudiera beneficiarse con la arbitraria detención de súbditos suyos en el extranjero, ni con el hecho de que regresen a su Patria y sean recibidos, en un aeropuerto que es recinto militar, con injurias y agresiones concertadas. Quede constancia, sin embargo, de que la palabra "lamentable", repetidamente usada por el editorialista, nunca se refiere a la agresión en sí. "El Mercurio" lamenta estos sucesos por el posible aprovechamiento que elementos marxistas hagan de ellos contra la causa del Gobierno: porque haya ocurrido en plena vigencia del Estado de Sitio y en recinto militar, y porque "coloca a los señores obispos expulsados de Ecuador como víctimas de la violencia y acusadores contra el régimen". "El Mercurio" declara preferible que hubiéramos encontrado un ambiente de orden, que nos "invitara espontáneamente" (estas palabras nos resultan familiares) a explicarle al país nuestra "difícil situación". Para el editorialista nada hay éticamente reprochable en la violencia que se nos ha inferido: hay

sólo consideraciones estratégicas y publicitariamente desventajosas para el Gobierno. También esos padrones de moral despiertan reminiscencias ingratas en nosotros los chilenos.

Coincidimos con "El Mercurio" en que este episodio no es "el fruto de un error o de un descuido": todo hace sospechar "la presencia de una mano totalitaria que trabaja en perjuicio de la unidad del país y que emplea para ello las consignas y métodos propios de los comunistas".

El problema es saber a quién pertenece la mano.
Santiago, 17 de agosto de 1976.

Carlos González C., Fernando Arístiz R. y Enrique Alvear U., obispos de la Iglesia Católica Chilena.

N. de la R. — "El Mercurio" ejerce ampliamente la libertad de opinión en nuestro país, aunque sus comentarios sean estimados inaceptables por los tres señores obispos concurientes a la conferencia sobre Liberación del Hombre, que tuvo lugar en Riobamba, Ecuador, y que terminó como es de conocimiento público.

Tribunales Y Estado De Sitio

Señor Director:

El editorial de hoy de "El Mercurio" sobre "Los Tribunales y el Estado de Sitio", contiene apreciaciones que, aunque no nos nombran personalmente, nos alude de modo injustificado al atribuir la actuación profesional de quienes defendemos los recursos de amparo en favor de los señores Jaime Castillo y Eugenio Velasco, al propósito político partidista de "quebrantar el receso", "provocar el alzamiento contra el Gobierno", "abrir y prolongar la discusión política", "alterar la calma política del país" y "dar entrada a un clima de agitación".

Al formular tan ligeramente esas afirmaciones, algunas de las cuales significan imputarnos hechos que la legislación vigente tipifica como delitos, "El Mercurio" atenta contra nuestro honor y dignidad sobre la base de meras suposiciones. Ello nos fuerza a ejercer nuestro derecho a réplica, a fin de situar las cosas en su verdadero lugar.

Los tres abogados que de-

fendemos estos amparos —como asimismo los colegas que nos están asesorando— somos antes que nada hombres de derecho, de conocida actuación en el foro. Uno de nosotros es desde hace años profesor de la Escuela de Derecho y los otros dos lo fuimos durante largo tiempo. Las circunstancias de que tengamos concepciones políticas, que dos de nosotros hayamos desempeñado altas funciones en la vida pública nacional y que uno de nosotros siga siendo presidente de un partido político declarado en receso, no nos inhabilita para ejercer nuestra profesión, ni autoriza para suponer que lo hagamos con torcidas intenciones partidistas y no en defensa de los valores jurídicos comprometidos.

Es evidente que la expulsión del país de los señores Jaime Castillo y Eugenio Velasco bajo la acusación de "actividades subversivas" que no se especifican y de "constituir un peligro para la seguridad del Estado", comprometen la libertad y el honor de esos abogados, derechos fundamentales de toda persona humana, que "El Mercurio" defendía hasta hace poco con singular vehemencia. En estas condiciones, asumir su defensa constituye para nosotros no sólo un deber afectivo, por tratarse de nuestros colegas y amigos; es también una obligación de consecuencia con nuestra convicción jurídica de que esos derechos —la libertad personal y el honor— son realmente fundamentales. Y al interponer el amparo y usar de todos los recursos que el ordenamiento procesal nos franquea, no hacemos más que ejercer un derecho, lo que nadie puede legítimamente entrarnos ni calificar.

En apoyo de su injusta imputación, el editorialista de "El Mercurio" afirma enfáticamente que "los recursos están llamados a fracasar en cuanto pretenden la revisión e invalidación de medidas de seguridad que son consecuencia del estado de sitio", lo que demostraría que "no es el caso judicial lo que interesa" a los patrocinantes, sino reprobables propósitos de otra índole. Admitirá "El Mercurio" nuestro derecho a sostener, de buena fe y con razonables argumentos, una tesis jurídica distinta, que venimos afirmando desde largo tiempo y que uno de nosotros expuso en el prólogo de un libro sobre "el recurso de amparo y el estado de sitio" publicado en 1957.

Basándonos en principios jurídicos reconocidos en todo Estado de Derecho, pensamos que las facultades del estado de sitio para privar de libertad a cualquier persona, no pueden ejercerse arbitrariamente, sin causas justificadas para fines ajenos a los previstos en la Constitución Política y que siempre es procedente el recurso de amparo para verificar la legitimidad de su ejercicio. Y en este ca-

so sostenemos, además, que la expulsión de un nacional de su país no es de las atribuciones discrecionales propias del estado de sitio, sino una potestad reglada por el DL 81, el que —cualquiera sea su rango— establece entre otros requisitos para hacer procedente la medida, el que ella sea requerida por "los altos intereses de la seguridad del Estado" y se ordene "por decreto fundado", requisitos ambos sujetos a la ponderación de los Tribunales llamados a resolver el amparo. Esta tesis, compartida por la mayor parte de la doctrina en el Derecho Público contemporáneo, está aceptada expresamente por la Exma. Corte Suprema en más de una ocasión y lo ha sido —al menos en cuanto a la formalidad de esos requisitos— en la propia sentencia dictada ayer por la I. Corte de Apelaciones, lo que basta para demostrar que es una opinión seria y respetable.

Sostenemos, además, que conforme a la legislación vigente, la orden de expulsión debe ser intimidada en forma legal y darse a los afectados el derecho a elegir el país de su destino. Nuestra afirmación de que en el caso de los señores Castillo y Velasco no se cumplieron estos requisitos, ni tampoco los anteriormente señalados, ha sido acogida en el voto disidente del Ministro Sr. Rubén Galecio, lo que también confirma la seriedad de nuestra actuación profesional.

No podemos creer que al formularnos las imputaciones que nos hace, precindiendo en absoluto de estos antecedentes, el editorialista quiera abrir la puerta —por los delitos que nos atribuye— para que las medidas adoptadas contra Castillo y Velasco se extiendan a nosotros. Preferimos pensar que, por precipitación y prejuicio en el análisis del asunto, "El Mercurio" no ha valorizado la gravedad que entraña admitir como indiscutible que el estado de sitio confiere al Gobierno el poder de disponer a su arbitrio de la libertad de las personas, sin justificación de causa ni ulterior revisión judicial. ¿Le habría reconocido ese poder a Gobiernos anteriores? ¿Se lo reconocerá a cualquiera en el futuro?

Como quiera que sea y cualquiera sean las consecuencias que ello nos depara, nosotros creemos nuestro deber —por lealtad a nuestras convicciones de hombres de derecho y por amor a las tradiciones jurídicas de Chile—, seguir defendiendo la libertad de las personas, como antes lo hicimos cuando la creímos amenazada.

Rogando al Sr. Director la publicación de esta respuesta en la misma página y con iguales caracteres que el artículo a que nos referimos, lo saludamos atte.

Patricio Aylwin A.
Juan A. Figueroa Y.
Héctor Valenzuela Valderrama

Guía Cultural

INAUGURACIONES

19 de agosto. MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. Interior de la Quinta Normal, Exposición "Cómo vive la gente: Habitat".

20 de agosto. TALLERES ZACARELLI. Seminario 47, Muestra didáctica del método Kinético Motriz de Pintura Artesanal y Artística.

23 de agosto. GALERIA ENRICO BUCCI. Huérfanos 526. Oleos de Paz Astoreca y acuarelas de Edith Palmer. Hasta el 4 de septiembre.

24 de agosto. INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA. Providencia 2653. Exposición colectiva de pinturas. María Angélica Peric, Soledad Sepúlveda, Luz María Ovalle, María Paz Lira, Cecilia Bobillier y Odette Berthoud.

MUSEOS

La lista de los museos que funcionan en Santiago y sus horarios de atención se publicarán en nuestra edición dominical.

SALAS Y GALERIAS

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES. Palacio La Alhambra. Compañía 1340. Exposición colectiva de acuarelas. Hasta el 21 de agosto.

ARTE COLONIAL DE SAN FRANCISCO, calle Londres 4. Muestra de pinturas de Fray Pedro Surberseaux, facilitadas por el monasterio de Los Benedictinos.

CASA DE LA CULTURA DE NUNOA. Irarrázaval 4055. Exposición de oleos y acuarelas del Grupo Semilla (Universidad de Chile) y Grupo Expresión (Universidad Católica).

CASA DE LA CULTURA del Ministerio de Educación. Almirante Montt 454. 30 oleos de la pintora Olga Morel. Lunes a viernes de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Hasta el 31 de agosto.

CENTRO DE ARTE Y ANTIGÜEDADES. Andrés de Fuenzalida 48. Oleos de Augusto Barcia y esculturas de Roberto Bascañán.

ENOTECA SAN CRISTÓBAL, Pedro de Veldivía Norte. Petroglifos de Jesús Fernández, repujados en cobre de Elita Ríos y cincados en cobre de Claudio Mella.

GALERIA BELLAVISTA, Bellavista 61. "Carteles de artistas norteamericanos actuales". Hasta el 21 de agosto.

GALERIA DEL SOL. Miguel Claro 25. Expone Vito Guzzardi. Hasta el 30 de agosto.

GALERIA ENRICO BUCCI. Huérfanos 526. Expone el pintor Pedro Bernal Troncoso. Hasta el 22 de agosto.

GALERIA EPOCA. Providencia 2245. Exposición de dibujos y grabados de Alejandra Izquierdo.

GALERIA FIDEL ANGULO. Monjitas 609. Pinturas de Héctor Villalobos.

GALERIA IMAGEN. Providencia 1670. Oleos de Sergio Sosa. Hasta el 25 de agosto.

GALERIA DE ARTE LOBEN. Ahumada 196. "Treinta años de fotografía de Juan Enrique Lira". Hasta el 30 de agosto.

GALERIA "LOS CREADORES", Victorino Lastarria 316. Pinturas de Pedro Eriwein. Horario: 11 a 13.30 y 16 a 20 horas. Hasta el 30 de agosto.

GALERIA PAULINA WAUGH. Siglo XX 192. Exposición "Mateo 23", grabados de Teresa Gazitúa y Arpilleras de los talleres de la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen".

HOTEL CARRERA. Agustinas y Teatinos, Cerámicas de Fresia Aranda. Hasta el 23 de agosto.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. Parque Forestal. "Muestra de 200 grabados. Colección del Museo".

MUSEO DE ARTE POPULAR, U. de Chile. Exposición "Etnografía Araucana".

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. Interior Quinta Normal. Ciencias Naturales y Antropológicas. Piedra lunar. Exposición marítima. Sala Antártica. Martes a sábado, de 10 a 13 y de 13.30 a 18 horas. Domingo de 14.30 a 18 horas.

PALACIO DE LA ALHAMBRA. Compañía 1340. Exposición de oleos de Ladislao V. Cheney. Hasta el 28 de agosto.

SALA NUEVO MUNDO, de la Universidad Técnica del Estado. Avda. Matucana 28. Expositores del Departamento de Arquitectura de la sede Concepción.

SALA LA CAPILLA, edificio del Teatro Municipal. Exposición de Pinturas y Esculturas de los Premios Nacionales de Arte.

INSTITUTOS

CULTURAL DE LAS CONDES. Avenida Apoquindo 6570. "Esculturas de Raúl Valdivieso". Lunes a viernes de 15 a 19 horas. Sábado y domingo de 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Hasta el 20 de agosto. Pinturas de Jaime Bendersky.

CHILENO-BRITANICO DE CULTURA. Miraflores 123. Exposición "Alfoncina y Eduardo", del artista Eduardo Gallardo.

CHILENO-ALEMAN DE CULTURA. Esmeralda 650. Exposición "Ciudades chilenas en el año 2000". Hasta el 2 de septiembre.

CULTURAL DE PROVIDENCIA, Providencia 2653. Pinturas de Elena Meléndez de Rodríguez y María Luisa Gormaz. Exposición "Arte Ecuatoriano". Hasta el 21 de agosto.

CHILENO-FRANCES DE CULTURA. Agustinas 719. Pinturas y dibujos de Marco Hughes. Hasta el 31 de agosto.

CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA. Moñeda 1467. Pinturas de artistas docentes de la Universidad Técnica, Francisco Ota, Mariano Riveros, Claudio Román, Miguel Cosgrove y Verónica Grez, Bernal Troncoso, Guillermo Bro-

zález, Alfonsina Moreno y Fernando Marcos. Hasta el 31 de agosto.

Aumente su
capital en

28,5

S. E. Almorzó con Comité de

(De la 1.a página)

prestigio y prerrogativas de la profesión de periodista, 2.º El Colegio de Periodistas no acepta presiones que pretendan limitar la libertad de información, de expresión, ni de crítica que provengan de sectores estatales, políticos, religiosos, ni de cualquiera otra índole;

3.º El Colegio de Periodistas lamenta la ligereza con que las más altas dignidades de la Iglesia en Chile se han referido a los medios de comunicación y a los profesionales que laboran en éstos;

4.º El Colegio de Periodistas expresa a la opinión pública que deplora estos hechos y reafirma que es un organismo profesional, no sectorial, que no claudicará en la defensa de los principios básicos de nuestra profesión, cuales son la libertad de información y de expresión en nuestro país.

Fernando Díaz Palma, presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, **Lisandro Cánepa Guzmán**, secretario general.

El consejero nacional del Colegio de Periodistas, José Ortiz Segundo, entregó la siguiente declaración:

"Con gran sorpresa me he impuesto de la declaración de la Mesa Directiva del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas en relación con la conferencia de prensa del Comité Permanente del Episcopado.

"Debo dejar constancia que no comparto en absoluto las apreciaciones que esa directiva hace sobre el derecho de los obispos a plantear sus quejas sobre la conducta profesional de algunos medios de comunicación.

"En cuanto al procedimiento, considero que las personas como las instituciones tienen perfecto derecho a cuestionar la forma cómo los medios de comunicación se refieren a situaciones que les atañen. El proceder lógico, y de acuerdo con la ley, es que el Consejo Nacional ordene al Consejo Regional correspondiente instruir los sumarios del caso para determinar las responsabilidades que emanan del estudio profundo y ecuaníme de los hechos y no proceder en forma irreflexiva.

"Por último, creo que sería conveniente recordar que el Consejo Nacional es un tribunal de segunda instancia y, por consiguiente, no puede en casos controversiales, en donde está o puede estar comprometida la responsabilidad de los periodistas, prejuzgar adoptando posiciones ligeras".

EN ECUADOR

QUITO, 18 (LATIN).— El gobierno ecuatoriano desafió hoy una eventual excomunión y ratificó las medidas tomadas el sábado contra Obispos y sacerdotes que celebraban una reunión en Riobamba.

El secretario de administración, Víctor Hugo Garcés, declaró en conferencia de prensa que el triunvirato militar ratificaba las medidas tomadas contra el clóncave de eclesiásticos, que finalizó abruptamente cuando la policía irrumpió en la sala de sesiones de la casa de Santa Cruz, en Riobamba, a 200 kilómetros de esta capital.

El tema saltó nuevamente el primer plano cuando anoche se reunió el consejo de gabinete, con asistencia de los miembros del Consejo Supremo, presididos por el vice-

almirante Alfredo Poveda. En la oportunidad, el Ministro interino de gobierno, Javier Manrique informó sobre el espinoso asunto.

Durante la reunión se analizaron documentos calificados de "políticos" que estaban a estudio en la conferencia de Riobamba.

Tras acusar a los religiosos de intervenir en los asuntos internos del país y estar implicados en actividades subversivas, el gobierno ordenó la expulsión de 37 eclesiásticos extranjeros.

Entre los 37 extranjeros se contaban 15 obispos de Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Paraguay, México y Estados Unidos.

La acción del Gobierno contra los eclesiásticos fue dirigida por el Ministro Manrique.

Consultado sobre las amenazas de excomunión contra quienes intervinieron en la salida de los sacerdotes del país, Garcés sostuvo que "al Consejo de Gobierno le tiene sin cuidados este tipo de comentarios".

"El vicealmirante Alfredo Poveda, Presidente del Consejo, ha dicho que no acepta-

rá presiones de ningún grupo", añadió el vocero de Gobierno.

Dijo que el Ministro de Gobierno presentó al Gabinete la documentación en que se prueba que la reunión sacerdotal "no tenía nada de cita pastoral, sino que trataba sólo temas políticos y de injerencia directa en los asuntos de Ecuador".

El Consejo de Gobierno aprobó la actuación del Ministro, considerando que se procedió correctamente, sostuvo el vocero de Gobierno.

Interrogado sobre si se divulgarán algunos de los documentos incautados a los sacerdotes, Garcés señaló que, "el Gobierno dará a conocer aquellos aspectos que convienen a la ciudadanía, si así los estima".

La actuación del Gobierno ecuatoriano fue considerada extremadamente severa por órganos de prensa y episcopados latinoamericanos.

En Ecuador, la irrupción en el clóncave religioso y la posterior invitación para que obispos y sacerdotes participantes abandonaran el territorio, provocó protestas de grupos políticos, universitarios y sindicados.

El anfitrión, obispo de Río-

bamba, Leonidas Proano, protestó personalmente y rechazó los cargos de subversión formulados por el Ministro de Gobierno.

Los religiosos asistentes a la reunión viajaron al exterior a fines de la semana pasada, luego de pasar unas horas en una unidad policial.

La jerarquía católica local reaccionó con cautela limitándose a protestar los procedimientos empleados por las autoridades.

EN VENEZUELA

CARACAS, 18 (AFP).— "Los dictadores temen hasta a un grupo de sacerdotes 'armados con cortañas', declaró hoy el obispo venezolano Mariano Parra León, al matutino caraqueño "El Nacional".

El prelado, junto con unos 80 dignatarios eclesiásticos de América latina y Estados Unidos, fue detenido la semana pasada por las autoridades militares ecuatorianas y acusado de actividades subversivas.

En declaraciones telefónicas al diario liberal "El Nacional", dijo que ignoraba realmente los motivos de la detención de los prelados, pero que "se imagina que son los temores normales que sienten los gobiernos dictatoriales".

Ford Candidato

(De la primera página)

como compañero de fórmula, antes de la votación de esta noche para nominar al candidato presidencial.

Los ayudantes del Presidente dijeron que Ford tiene planeado reunirse con Reagan, que mostró una sorprendente fuerza en su tentativa por lograr la nominación presidencial, para discutir la elección de un candidato a la vicepresidencia. Los observadores consideraron que uno de los más fuertes aspirantes a la nominación vicepresidencial republicana es el senador por Tennessee, Howard Baker.

En una carta manuscrita enviada a la delegación de California, Reagan se eliminó por completo de la puja por el segundo lugar en la fórmula que encabeza Ford.

"No hay circunstancia alguna bajo la cual yo aceptaría la nominación para vicepresidente", dijo Reagan. "Eso es absolutamente terminante".

Pero Reagan, el líder del ala conservadora del Partido Republicano, prometió su apoyo a Ford en la campaña electoral.

A pesar de la tensión creada por seis meses de campaña partidaria, los delegados reunidos en el Kemper Arena mostraron excelente ánimo y saludaron estruendosamente a sus candidatos favoritos con demostraciones que la presidencia de la convención no pudo controlar.

Las fuerzas de Reagan estaban de buen humor y bulliciosas, a pesar que algunos de los principales ayudantes del perdedor no ocultaron su completa desesperanza antes de comenzar la sesión.

DURA LUCHA

KANSAS CITY (EE. UU.), 19 (AFP).— El Presidente Gerald Ford, tras una campaña con

más derrotas que éxitos en las elecciones primarias, triunfó finalmente hoy aquí sobre su rival Ronald Reagan y fue proclamado candidato presidencial por la Convención Republicana.

Nunca, desde hacía casi un siglo, un Presidente en ejercicio tuvo que librar un duelo tan peligroso con un rival de su propio partido, así como nunca rozó tanto la posibilidad de una humillante derrota.

Investido esta noche por el "Grand Old Party", el actual Jefe del Ejecutivo se enfrentará así en los comicios de noviembre próximo —en un nuevo duelo, aún más encarnizado y espectacular— con el candidato demócrata Jimmy Carter.

En la competencia electoral Ford-Reagan, se demostró claramente que el primero carece de una auténtica "imagen presidencial", pese a los dos años que lleva en la Casa Blanca.

Dio la impresión que muchos republicanos no pueden olvidar que Gerald Ford asumió el Ejecutivo en circunstancias anormales, penetrando en la Casa Blanca por una puerta secundaria en lugar de hacerlo por la entrada principal.

En efecto, el flamante candidato republicano llegó a la magistratura suprema el 9 de agosto de 1974, no en virtud del veredicto de las urnas sino a consecuencia de un escándalo, el de Watergate.

Reemplazó así a Richard Nixon, un Presidente que renunció cuando estaba a punto de ser destituido, y lo reemplazó tras haber sustituido a Spiro Agnew, un Vicepresidente que cesó en el cargo por culpabilidad de soborno y corrupción.

Modesto representante de Michigan, más tarde líder mediocre de la minoría republicana en la Cámara, Gerald Ford carecía en realidad de prestigio político cuando se encontró repentinamente investido del más alto cargo público.

Nave Rusa Descendió En la Luna

MOSCU, 18 (Latin.Reuter).— La Unión Soviética logró hoy hacer descender satisfactoriamente una sonda automática sobre la superficie lunar, en lo que parece ser un intento por repetir una operación que fracasó hace casi dos años.

El artefacto, denominado "Luna-24", se posó en la parte sudeste del Mar de las Crisis, no lejos de donde su predecesor, el Luna-23. Este alunizó accidentalmente en noviembre de 1974, tras lo cual sus transmisores radiales operaron sólo durante tres días, después que los equipos destinados a efectuar perforaciones en el suelo de selene resultaran dañados.

El de hoy fue el primer alunizaje automático satisfactorio logrado por los soviéticos desde enero de 1973, cuando el "Luna-21" puso en funciones a uno de los famosos robots soviéticos popularmente denominados "escarabajos lunares", aunque su verdadero nombre era el de "Lunokhods".